

Sección Cuarta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, debemos confirmar y confirmamos esta sentencia, la que a su vez estimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Compañía mercantil "Frigoríficos Industriales Alaveses, Sociedad Anónima" (FIASA), contra la Resolución de la Dirección Técnica de la Comisión General de Abastecimientos y Transportes, de fecha 22 de enero de 1982, así como frente a la desestimación presunta, por silencio administrativo, del recurso de alzada contra dicha Resolución formulado, anulando dichas resoluciones por su disconformidad a derecho y ordenando que por la Administración demandada se abone a la recurrente la factura número 485/80 B, por un importe de 1.980.000 pesetas, sin expresa imposición de costas.»

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la precitada sentencia.

Madrid, 11 de mayo de 1988.-P. D. (Orden de 23 de julio de 1987), el Director general de Servicios, Felipe García Ortiz.

Ilmos. Sres. Subsecretario y Director general del SENPA.

14894 *CORRECCION de errores de la Resolución de 15 de marzo de 1988, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación a la estructura de protección «Beyle», modelo J-24, tipo cabina, con dos puertas, válida para los tractores que se citan.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 98, de fecha 23 de abril de 1988, a continuación se formula la oportuna rectificación:

En la página 12541, punto 2., segunda línea, donde dice: «EPI/8807.a(4)», debe decir: «EPI/8811.a(4)».

UNIVERSIDADES

14895 *ACUERDO de 27 de abril de 1988, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla.*

Visto el Plan de Estudios que se imparte en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla, remitido por el Rectorado de dicha Universidad para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24 apartado 4.º, y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 27 de abril de 1988, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el Plan de Estudios propuesto por la Universidad de Sevilla para su Facultad de Geografía e Historia, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de abril de 1988.-La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla.

ANEXO

Plan de Estudios de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Sevilla

PRIMER CICLO

Primer curso:

Geografía General.
Prehistoria Universal.
Historia Antigua Universal.
Historia Media Universal.
Historia del Arte I (Antiguo y Medieval).
Antropología Cultural.

Estas seis asignaturas son obligatorias para todos los alumnos de la Facultad.

Segundo curso:

Geografía General de España.
Historia Moderna Universal.
Historia de España Antigua y Media.
Historia del Arte II (Moderno y Contemporáneo).

Estas cuatro asignaturas son obligatorias para todos los alumnos de la Facultad. Además deberán cursar dos asignaturas más, a elegir entre las que proponen las distintas Secciones (o Subsecciones, en el caso de Historia Antigua y Media), que serán obligatorias para cursar después cada una de las mismas.

Tercer curso:

Geografía Descriptiva I.
Historia Contemporánea Universal.
Historia de España Moderna y Contemporánea.
Introducción a la Historia de América.

Estas cuatro asignaturas son obligatorias para todos los alumnos de la Facultad. La advertencia sobre las otras dos asignaturas que se hizo para el 2.º curso es válida igualmente para éste.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

Asignaturas que deben cursarse en primer ciclo para acceder a esta Sección.

Elegir dos en 2.º curso y otras dos en 3.º de entre las que se imparten en las distintas Secciones o que éstas ofrecen para primer ciclo o entre las siguientes:

Segundo curso:

Textos Históricos Latinos (que ofrece la Sección de Historia Antigua y Medieval).
Paleografía (Sección de Geografía).

Tercer curso:

Metodología Arqueológica.
Geografía Física del Mundo Mediterráneo (Sección de Geografía).

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Arqueología General.
Prehistoria del Mediterráneo y Europa Occidental I.
Prehistoria de la Península Ibérica.
Arqueología del Próximo Oriente.

B) Optativas:

Elegir dos entre las siguientes:

Cartografía y fotointerpretación (Sección de Geografía).
Historia Antigua del Próximo Oriente (Sección Antigua y Media).
Historia e Instituciones Romanas I (Sección América).
Historia de América Prehispánica (Sección América).

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Prehistoria del Mediterráneo y Europa Occidental II.
Arqueología del Mundo Clásico.
Arqueología de la Península Ibérica.
Epigrafía.
Numismática.

B) Optativas:

Elegir una de entre las siguientes:

Museografía (Sección Arte).
Historia e Instituciones Romanas II (Sección Antigua y Media).
Historia de España Antigua (Sección Antigua y Media).
Historia e Instituciones de Grecia (Sección Antigua y Media).

SECCIÓN DE HISTORIA ANTIGUA Y MEDIEVAL

Esta Sección se compone de dos Subsecciones con asignaturas comunes y específicas: Historia Antigua e Historia Medieval. Los alumnos deberán optar por una de las dos Subsecciones, lo que pueden hacer desde segundo curso, y en función de dicha elección deberán cursar las optativas fijadas para Historia Antigua o Historia Medieval.

Asignaturas que se cursarán en el primer ciclo para acceder a la Sección en cada una de sus dos Subsecciones:

Antigua	Medieval
Segundo curso: Textos Históricos Latinos I. Textos Históricos Griegos I.	Historia de la Civilización Medieval. Fuentes e Historiografía Medieval.
Tercer curso: Textos Históricos Latinos II. Textos Históricos Griegos II.	Textos Históricos Latinos Medievales. Arqueología Medieval.

Asignaturas de la Sección

A) Obligatorias:

Cuarto curso:

Historia e Instituciones de Roma I.
Historia e Instituciones de Grecia.
Historia de España Medieval I.
Historia de la Iglesia Medieval.

Quinto curso:

Historia Antigua del Próximo Oriente.
Historia Antigua de España.
Historia de España Medieval II.
Historia Social y Económica de la España Medieval.

B) Optativas de Subsecciones:

Antigua	Medieval
Cuarto curso: Epigrafía Grecolatina. Arqueología del Mundo Clásico.	Paleografía. Historia e Instituciones Romanas II.
Quinto curso: Historia e Instituciones de Roma II. Historia Antigua.	Diplomática. Bizancio e Islam.

SECCIÓN DE HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Asignaturas que deberán cursarse en el primer ciclo para acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Historia de la Historiografía Moderna y Contemporánea.
Introducción a la Teoría y Metodología Histórica (Moderna y Contemporánea).

Tercero curso:

Historia del Pensamiento Político Moderno y Contemporáneo.
Historia de los Hechos Económicos y Sociales (Modernos y Contemporáneos).

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Orígenes del Mundo Moderno.
Historia Universal de la Baja Edad Moderna.
Historia de España en el Antiguo Régimen I.
Historia de España en el Antiguo Régimen II.

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Historia Universal del Siglo XIX.
Historia Universal del Siglo XX.
Historia de España del Antiguo Régimen a la Restauración.
La España del Siglo XX.

B) Optativas:

Cuatro (entre 4.º y 5.º) a elegir de entre las siguientes, siendo obligatorio que, al menos una, sea de contenido americanista:

Historia de Andalucía Moderna.
Historia de Andalucía Contemporánea.
Paleografía de los Siglos XV al XVII.
Historia de la Colonización Española.
Historia de los Estados Unidos.
Historia de la Emancipación Hispanoamericana.
Historia de Hispanoamérica en el Siglo XX.
Historia Social y Económica de la Edad Media (Sección A. y M.).
Historia de España Medieval II (Sección A. y M.).
Historia de los Descubrimientos Geográficos (Sección Historia América).
Historia de América en la Edad Contemporánea (Sección Historia América).
Arte del Renacimiento (Sección Arte).
Arte Barroco (Sección Arte).
Arte Contemporáneo (Sección Arte).
Técnicas de Cuantificación (Sección de Geografía).
Geografía de Andalucía (Sección de Geografía).

La distribución de las optativas en 4.º y 5.º se hará respetando los criterios cronológicos, de modo que no podrán elegirse en cuarto asignaturas de contenido posterior a las que se elijan en quinto.

SECCIÓN DE HISTORIA DE AMÉRICA

Asignaturas que deberán cursarse en el primer ciclo para poder acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Geografía de América.
Historia de América Prehispánica.

Tercer curso:

Paleografía de los Siglos XV al XVII.
Metodología de la Historia de América.

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Historia de los Descubrimientos Geográficos.
Historia de América en la Edad Moderna.
Historia de la Iglesia en América.
Historia de las Instituciones Indianas.
Historia del Arte Hispanoamericano.

B) Optativas: Elegir dos cuatrimestrales de entre las siguientes:

Etnología de América.
Orígenes Institucionales de la Colonización Española.
Historia Social de la Colonización Española.
Historia de la Colonización Portuguesa.
Historia de las Ideas en América en la Edad Moderna.
Historia de Filipinas.

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Historia de América en la Edad Contemporánea.
Historia de América Anglosajona.
Historia Económica de América Moderna y Contemporánea.
Literatura Hispanoamericana.
Etnohistoria de América.

B) Optativas: Elegir dos cuatrimestrales de entre las siguientes:

Geografía Regional de América.
Historia del Pensamiento Hispanoamericano Contemporáneo.
Historia Social de la América Contemporánea.
Historia de las Relaciones Interamericanas.
Antropología Social de Iberoamérica.
Historia de las Instituciones Políticas Americanas.

SECCIÓN DE ARTE

Asignaturas que deben cursarse en el primer ciclo para acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Historia de la Música.
Arte Español I.

Tercer curso:

Museografía.
Arte Español II.

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Teoría del Arte.
Arte Clásico.
Arte Islámico.
Arte Cristiano Medieval.

B) Optativas: Elegir dos de entre las siguientes, teniendo en cuenta que dos cuatrimestrales equivalen a un curso completo.

Arte Oriental.
Paleografía.
Mitología e Iconografía.
Historia del Cine. Cuatrimestral.
Artes Suntuarias (Antigua y Media). Cuatrimestral.

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Arte del Renacimiento.
Arte del Barroco.
Arte Contemporáneo.
Arte Hispanoamericano.

B) Optativas: Elegir dos de entre las siguientes con la salvedad señalada respecto a las cuatrimestrales:

Arte Neoclásico y Romántico.
Historia y Técnica de la Fotografía. Cuatrimestral.
Artes Suntuarias (Moderna y Contemporánea). Cuatrimestral.
Fuentes de la Historia y del Arte. Cuatrimestral.
Historia de la Crítica del Arte. Cuatrimestral.

SECCIÓN DE GEOGRAFÍA

Asignaturas que deben cursarse en el primer ciclo para acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Elegir dos de entre:

Geografía General Física.
Geografía General Humana.
Geografía del Subdesarrollo.
Geografía Económica.

Tercer curso:

Elegir dos de entre:

Geografía Física de la Península Ibérica.
Geografía Humana de España.
Geografía Descriptiva II.
Geografía Política.

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Técnicas de Cuantificación.
Cartografía y Fotointerpretación.

B) Optativas: Elegir tres de entre:

Geomorfología.
Climatología.
Geografía Rural.
Geografía de la Población.
Geografía Regional de España.
Geografía Aplicada y Ordenación del Territorio.
Historia de Andalucía Contemporánea (Sección Historia Moderna y Contemporánea).

Quinto curso:

A) Obligatorias:

Análisis Regional.
Metodología e Historia del Pensamiento Geográfico.

B) Optativas: Elegir tres de entre:

Biogeografía.
Geografía de las Aguas.
Geografía General Física del Mundo Mediterráneo.
Geografía Urbana.

Geografía de la Industria y los Servicios.
Geografía de Andalucía.
Historia de los Hechos Económicos y Sociales (Modernos y Contemporáneos).

SECCIÓN DE ANTHROPOLOGÍA CULTURAL

Asignaturas que deberán cursarse en el primer ciclo para poder acceder a esta Sección:

Segundo curso:

Historia de la Teoría Antropológica.
Geografía General Humana (Sección Geografía).

Tercer curso:

Etnología de la Península Ibérica.
Etnología de América (Sección América).

Asignaturas de la Sección

Cuarto curso:

A) Obligatorias:

Antropología Social y Política.
Antropología Económica.
Antropología de las Sociedades Campesinas.
Métodos y Técnicas de Investigación Antropológica.
Geografía de la Población (Sección de Geografía).
La España del Siglo XX (Sección de Historia Moderna y Contemporánea).

Quinto curso:

B) Obligatorias:

Antropología de la Religión.
Antropología de las Sociedades Complejas.
Cultura y Personalidad.
Dinámica Cultural.
Etnología de Andalucía.
Geografía de Andalucía (Sección de Geografía).

Todas las asignaturas son a razón de tres horas semanales cada una.

14896 ACUERDO de 27 de abril de 1988, del Consejo de Universidades, por el que se homologa el Plan de Estudios de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla.

Visto el Plan de Estudios que se imparte en la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, remitido por el Rectorado de dicha Universidad para su homologación por este Consejo de Universidades, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 24, apartado 4.º b) y 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

Este Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 27 de abril de 1988, ha resuelto homologar, desde el momento de su impartición, el Plan de Estudios propuesto por la Universidad de Sevilla para su Facultad de Filología, que quedará estructurado conforme figura en el anexo.

Lo que comunico a V. M. E. para su conocimiento y efectos.
Madrid, 27 de abril de 1988.—La Secretaria general, Elisa Pérez Vera.

Excmo. Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Sevilla.

ANEXO

Plan de Estudios de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla

Filología Alemana

Primer curso:

Curso elemental de Lengua Alemana.
Curso superior de Lengua Inglesa I.
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.

Segundo curso:

Curso avanzado de Lengua Alemana.
Curso superior de Lengua Inglesa II.
Cuatro asignaturas de las ofrecidas para primero o segundo curso en las restantes especialidades.